

San José, 11 de agosto de 2020

Al contestar refiérase al oficio
IMAS- SINIRUBE-404-2020

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
MIDEPLAN
Presente

Asunto: En atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0877-2020

Estimada señora;

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0877-2020, donde se nos solicita información relativa a la asignación de Bonos Proteger y Bono de Emergencias otorgados por el MTSS e IMAS respectivamente.

Por lo anterior, se realizó un análisis del requerimiento y procedimos a generar la información agregada solicitada; una base de datos que por su tamaño se debe remitir vía FTPS.

Notas sobre el tratamiento de la información proveniente de SINIRUBE:

- Respecto a la confidencialidad se recuerda que el artículo 17 de la ley de creación del SINIRUBE y en concordancia al artículo 11 de la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus datos, Ley N° 8968, la información suministrada podrá ser utilizada únicamente para los fines especificados en el oficio supra citado, las personas funcionarias designadas según el artículo quinto del convenio interinstitucional, junto con todas las personas designadas por las entidades suscribientes para acceder a la información de las respectivas bases de datos y respectivos sistemas de información, tendrán la obligación de proteger la intimidad de la información de las personas registradas en los sistemas y serán responsables de manera directa por el mal uso de la información consultada.

El incumplimiento del deber de confidencialidad acarreará las sanciones previstas en el artículo 18 de la Ley N°. 9137, sin perjuicio de las demás.

Cordialmente;

MATI. Erikson Álvarez Calonge
Director Ejecutivo, SINIRUBE

Cc:
Ivania García Cascante, Directora de Despacho, MIDEPLAN.
Álvaro González Hernández, Asesor de Despacho, MIDEPLAN.
Archivo.